

CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA DE TORRENT



ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Preguntas y respuestas:

En este documento hablaremos de las posibilidades de futuro de aquellos alumnos que aspiran a ser profesionales de la música.

Para entender cómo podemos orientar al alumno en esta cuestión, hay que hacerse las siguientes preguntas:

1. ¿Qué significa hoy en día ser músico?
2. ¿Qué clase de músico quiero y puedo ser?
3. ¿Qué tengo que hacer para conseguirlo?

La respuesta a la primera pregunta la encontramos en la definición de música que hace **Josep Maria Vilar**: “es un conjunto de procesos de producción, circulación y recepción de obras musicales en los cuales interviene un número importante de profesionales musicales que a menudo quedan ocultas para muchos, por bajo de esa punta del iceberg que constituyen los oficios de intérprete y compositor” (Musiker, 2008)

Quiere decir esto que, más allá de la interpretación, la composición o la docencia musical, hay muchas más profesiones relacionadas con la música y más perfiles profesionales que se demandan en el mercado laboral de los que imaginamos.

Preguntas y respuestas:

Para responder a la 2ª pregunta (¿Qué clase de músico quiero y puedo ser?), podríamos echar mano del aforismo que dice: “si no puedes lo que quieres, has de querer lo que puedas”. Has de buscar tu sueño, pero por si no puedes alcanzarlo, debes tener alternativas.

La respuesta a la 3ª pregunta (¿Qué tengo que hacer para conseguirlo?) depende de la madurez vocacional del alumno que a su vez está condicionada por tres factores:

1. El autoconocimiento: conocer sus fortalezas i debilidades.
2. Conocer el entorno didáctico y profesional (en este caso musical)
3. Tomar las decisiones adecuadas en los momentos oportunos.

A continuación, mostramos un gráfico con las principales opciones profesionales para los estudiantes de música. Es un iceberg que pretende evidenciar que existen profesiones musicales que son más visibles - las que emergen del agua- y otras que no se conocen porque están sumergidas.

Profesiones Musicales



Interpretación/ Composición/ Dirección

Docencia

Musicología

Mantenimiento y reparación de instrumentos

Aplicación de las TIC a la música (Sonología)

Gestión y producción musical/ Derecho musical

Técnicos de sonido / Ingeniería/ Arquitectura

Comunicación musical (crítica)

Psicología/ Medicina/ Fisioterapia musical

Documentación/ Archivo

Otras

**PROFESIONES
MUSICALES**

Profesiones musicales:

Para clasificar las profesiones musicales tomaremos como referencia el “Mapa de las profesiones musicales” de Carmen Rodríguez (2002).

Esta autora distingue un primer grupo formado por profesiones musicales que son “productivas”, es decir que tienen una relación directa y activa con el fenómeno musical. Estas serían:

- **Intérpretes:**
 - Solista (instrumental/vocal)
 - De conjunto (orquesta, banda, coro, grupo de cámara, jazz, pop, rock, etc.)
- **Director de orquesta, de banda o de coro.**
- **Compositor y arreglista** (de música en general, bandas sonoras, para TV, publicidad, móviles, juegos ...)
- **Disc Jockey**
- **Técnicos de sonido**

Profesiones musicales:

En el campo de la interpretación destacamos especialmente la oferta laboral que se ofrece en dos ámbitos distintos y que se refiere a agrupaciones musicales:

Músico de orquesta o de una banda municipal: el procedimiento selectivo para acceder es una prueba instrumental. En dicha prueba se suele interpretar una obra del repertorio solista y, en la mayoría de los casos, algunas partes del repertorio de orquesta o de banda.

Cuando se trata de acceder a una banda municipal la prueba interpretativa suele ir acompañada de temas de administración local.

Músico de banda militar:

Requisitos para ser músico militar:

- Soldado profesional músico: se requiere tener aprobados 2 cursos de instrumento y 3 de lenguaje musical. Aparte superar unas pruebas psicotécnicas y físicas.
- Suboficial músico: se piden los siguientes requisitos:
 1. Título de bachiller o haber superado el curso o la prueba de acceso a los ciclos formativos de la formación profesional de grado superior.
 2. Título de técnico profesional de música.
- Oficial músico: se requiere el título superior de música.

Procedimiento de acceso: se puede acceder por ingreso directo (concurso-oposición) o por promoción (Orden DEF/2454/2011, de 6 de septiembre)

Profesiones musicales:

El segundo grupo de las profesiones musicales estaría integrado por las llamadas profesiones intermediarias (Rodríguez, 2002): aquellas que tienen una relación indirecta con el fenómeno musical. Hay que advertir que en muchas de las profesiones que vamos a citar a continuación se requiere una formación y titulación suplementarias.

- **Docentes:** profesores de conservatorio, de secundaria o maestros con la mención de música.
- **Investigadores:** historiadores, musicólogos, acústicos ...
- **Expertos en las TIC** aplicadas a la música.
- **Luthiers, fabricantes de instrumentos, técnicos en mantenimiento y afinación.**
- **Responsables de bibliotecas musicales, de fonotecas, archiveros...**
- **Médicos y fisioterapeutas especialistas,** también profesionales de la musicoterapia.
- **Psicólogos especializados en trastornos musicales** (miedo escénico, ansiedad, distonía focal...), técnicos en relajación y concentración mental, etc.
- **Profesionales del periodismo musical:** críticos, locutores de radio y TV, productores y realizadores musicales.
- **Expertos en gestión, administración y producción musical:** gestión de centros educativos, de empresas o entidades musicales diversas, managers, etc.
- **Profesionales de la industria musical** que trabajen en discográficas o en la distribución.
- **Especialistas en derecho musical** que se ocupen de temas de legislación laboral, propiedad intelectual, derechos de autor, etc.

Profesiones musicales:

Queremos resaltar la docencia musical como una de las principales opciones laborales. Son diversas las posibilidades:

- **Profesor en escuela de música:** se requiere el Título de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música.
- **Profesor de conservatorio:** se requiere el Título Superior de Música. Para acceder a un puesto como profesor de un conservatorio público en el estado español hay que participar en un procedimiento selectivo (concurso-oposición) y obtener la plaza. En centros privados se accede mediante un contrato laboral.
- **Profesor de secundaria:** se requiere el Título Superior de Música y tener el máster de secundaria. Al igual que en el caso anterior, para acceder a un puesto como profesor de un IES público en el estado español hay que participar en un procedimiento selectivo (concurso-oposición) y obtener la plaza.
- **Maestro:** los estudiantes de magisterio (especialidad primaria) tienen la posibilidad de cursar la a lo largo del grado una mención de Especialista en Educación Musical. Los alumnos que acrediten estar en posesión del Título de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música estarán exentos de realizar una prueba específica organizada a tal efecto por la Universidad.